

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿En la Región de Murcia, durante el año 2023, cuántos inmigrantes han sobrepasado el plazo de 60 días y han sido puestos en libertad? A los inmigrantes que han sido puestos en libertad ¿les hace seguimiento el Gobierno para conocer su situación personal?

Madrid, 7 de febrero de 2024

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL